ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016-ID Nº 305851
"SERVICIO SOCIAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 08.30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Abog. Carlos María Villamayor Núñez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, el funcionario Lic. Nilson Eladio Fleitas González y el Sr. Miguel Ángel Sanguinetti Vallejos, en representación de Funeraria Piribebuy, para la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 01/2016 **"SERVICIO SOCIAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS"**, ID Nº 305851.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 01/2016, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas----------

- Mario Núñez Rolón
- Alba Rosa Garay
- Bernardino Blanco
- Miguel Ángel Sanguinetti
- Eduardo García

NILSON FLEITAS

Miguel Sanguinetti

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	1314 de fecha 26 de abril de 2016	Funeraria Piribebuy de Miguel Ángel Sanguinetti Vallejos.

Se deja constancia que la oferta mencionada precedentemente se ha presentado dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la*

contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Además, se deja constancia que en fecha 20 de abril de 2016, se ha labrado el acta de prórroga del llamado en cuestión y dicha prórroga se ha instrumentado mediante una adenda, de conformidad a lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP Nº 805/2009----------

Una vez, labrado el acta de prórroga se ha procedido a la gestión de publicación de la adenda para la convocatoria de la segunda apertura.----------

Además, se ha reiterado las invitaciones conforme a lo establecido en la Res. DNCP Nº 809/2005 ----------

Y, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/2009 en su art. 1º que reza lo siguiente: En caso de de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc c. de la Ley 2051/2003, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentra totalmente cerrado----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	RUC	Precio (Total General-IVA Incluido)
1314 de fecha 26 de abril de 2016.-	Funeraria Piribebuy de Miguel Ángel Sanguinetti Vallejos.	1619465-9	20.000.000.-

Nilson Fleitas

Miguel Sanguinetti

Al mismo tiempo, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

DOCUMENTACIONES	Funeraria Piribebuy de Miguel Ángel Sanguinetti Vallejos
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A
3 (Tres) copias de contrato de provisión del bien similar al objeto del presente llamado.	Presenta
Se solicita la presentación del balance de los ejercicios (2014 y 2013) a fin del análisis de la capacidad financiera	Presenta

Abog. Carlos Miguel Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

del oferente.	
Otros	Copia de Adenda y acta de prórroga

Observación: La oferta se encuentra foliada y firmada.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08.55 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

Nelson Fleitas

Miguel Sanzinotti

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy